Outlook

Revisión muestra Caja X300

Desde Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 25/06/2025 19:31
Para Deisy Johana Garzón Ladino <administrativa@infodoc.com.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Myriam Alejandra Montaño Bonilla <myriam.montano@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Camila Rodriguez Gaviria <camila.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Señora
Deisy Johana Garzón Ladino
Rol proyecto Ing. Industrial (Admon)
Contrato 1516 de 2025
UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera atenta se informa que se hizo la revisión de la muestra de caja X300 con radicado SNR2025ER-108489-2 entregada el 3 de junio del presente año.

Sobre la misma se indica lo siguiente.

- Se hizo la medición de la Caja X 300 y las dimensiones no son las solicitadas en el Anexo Técnico del presente contrato. A continuación se evidencian las diferencias y se hace la comparación con las dimensones que la SNR requiere acorde con la NTC 5397:2005

Dimensione

SNR	Ancho	Largo	Alto	Alto con Tapa	MUESTRA	Ancho	Largo	Alto	Alto con Tapa
Externas	45cm	26.5cm	32.5cm	27cm	Externas	46.5cm	34.7cm	26cm	26.5cm
Internas	44.5cm	25.5cm	33cm		Internas	45cm	34 cm	25.7cm	

- Se realizó prueba a la gota por 5 minutos para comprobar que el recubrimiento interno es una capa impermeable, y se pudo constara a los 5 minutos que el agua no penetra. Así mismo se midió el grosor del cartón encontrando que es de 4mm, lo que indica que es un carto de 930kgf/m, como se eviencia en la imagen adjunta.





- Se revisó la documentación anexa a la muestra, sin embrago sólo se adjuntó Ficha Tecnica de Recubrimiento y Boceto de la Caja x300, quedando faltando la Ficha Técnica del material, que elabora el fabricante del mismo.

Con lo anterior se indica que:

- El material, cartón corrugado 930kgf/m se puede utilizar para la elaboración de la Caja X300, más sin embrago la muestra presentada no cumple con las dimensiones establecidas en el Anexo Técnico.
- Así mismo para corroborar las características del material hacen falta las fichas técnicas del cartón corrugado provenientes de fabricante del material, no del fabricante de la caja.

Por lo tanto se requiere que el proveedor UT IDDI AR 2025 entregue una nueva muestra de caja X300 elaborada con el mismo cartón que la muestra presentada, pero con las dimensiones correctas y que así mismo anexe las fichas técnicas que entrega el fabricante del cartón. para poder validar la muestra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto,

Cordialmente,

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias